

INICIATIVA INTERNACIONAL PARA LA TRANSPARENCIA DE LA AYUDA DECLARACIÓN DE ACCRA

4 de setiembre de 2008

Nosotros y nosotras, representantes de países desarrollados responsables de la promoción del desarrollo y directivos de agencias multilaterales y bilaterales de desarrollo, y representantes de fundaciones filantrópicas, reunidos en Accra el 4 de setiembre de 2008:

- Saludamos los compromisos del borrador del Plan de Acción de Accra de todos los donantes a: *“divulgar públicamente de forma regular información oportuna y detallada sobre el volumen, la adjudicación y, cuando estén disponibles, los resultados de los gastos del desarrollo, para permitir planificaciones presupuestarias, contabilidad y auditorías más precisas en los países en desarrollo”, “apoyar los sistemas de información para la gestión de la ayuda” y “proporcionar información completa y oportuna sobre compromisos anuales y desembolsos reales”.*
- Reconocemos que la transparencia de la información sobre la ayuda promueve alianzas más efectivas y acelera el desarrollo y la reducción de la pobreza, mediante el aumento de la rendición de cuentas mutua y la apropiación, reduciendo la corrupción y mejorando la provisión de servicios.
- Saludamos el escrutinio adicional y la mayor eficacia que la transparencia puede acarrear a las organizaciones donantes y otras instituciones del desarrollo.-
- Enfatizamos el papel que la transparencia juega en la promoción de la rendición de cuentas mutua.
- Respetamos el derecho de los y las contribuyentes y sus representantes y de la ciudadanía en los países en desarrollo, a la información de cómo la ayuda externa se gasta; y
- Afirmamos que la información sobre la ayuda externa debe ser de fácil acceso para apoyar la rendición de cuentas local y la administración pública eficiente.

Por lo tanto resolvemos que:

- Ofreceremos una fuerte dirección política y nuestras agencias invertirán los recursos necesarios, para responder de forma integral a los estándares de divulgación de información nacionales e internacionales y para acelerar la disponibilidad de la información sobre la ayuda.
- Compartiremos información más detallada y más actualizada sobre la ayuda en un formato que haga que la información sea más accesible para todos los interesados relevantes.
- En la medida de lo posible, proporcionaremos información más detallada y confiable sobre la ayuda externa planificada para el futuro.
- Seremos transparentes sobre las condicionalidades incorporadas en la ayuda y sobre los productos y resultados esperados.

- Construiremos y extenderemos los estándares existentes y sistemas de divulgación, en consulta con los gobiernos socios, las organizaciones de la sociedad civil, los parlamentos y otros usuarios de la información sobre la ayuda, de forma de acordar, para fines del año 2009, definiciones comunes y un formato para facilitar el intercambio de información sobre la ayuda.
- Haremos un llamado urgente a todos los donantes públicos y privados, incluyendo a las agencias bilaterales y multilaterales y las fundaciones filantrópicas, y a quienes hacen entrega de ayuda en nombre nuestro, para trabajar con nosotros para acordar y luego implementar esos estándares y formatos comunes.
- Otorgaremos una alta prioridad dentro de nuestras organizaciones a la implementación y adhesión a estos estándares y formatos, una vez que los mismos sean acordados.
- En la medida de lo posible, esperamos que las organizaciones que hagan entrega de ayuda externa en nombre de nuestras respectivas organizaciones adhieran a los mismos estándares de transparencia.